ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan		COMPULSA ABREVIADA N.º 16/2024 EXPTE Nº: 1601-000767-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN N° 0827-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de herramientas para División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.	APERTURA: 25/06/2024 10 HS.
N° de Renglón	Cantidad	ARTÍCULOS	
01	01	Criquet hidráulico tipo carro 5 toneladas……	
02	02	Pinzas de mano punta 8”……	
03	03	Destornilladores punta plana varilla pasante golpe 6,5 (6x150mm)……	
04	03	Destornilladores punta Philips varilla pasante golpe 5x100mm……	
05	02	Pinzas tipo pico de loro 10” a 250 mm……	
06	02	Alicate de corte 6”……	
07	02	Cajas de tubos completas de 138 piezas las que deben contener al menos: cricket de encastre de 1/2”, cricket de encastre de 3/8”, cricket de encastre ¼”, tubos de encastre de ½” desde 10 mm hasta 34mm, tubos de encastre 3/8” desde 6mm hasta 22mm, tubo de encastre de ¼” desde 4mm hasta 13mm, tubos largos de encastre de ¼” desde 4mm hasta 13mm, tubos de encastre ½” desde 3/8” hasta 1 3/16”, movimiento articulado encastre de encastre de ½”, 3/8”, ¼”, mango extensor de ¼”, extensión de ½” de 125mm, extensión de ½” de 250mm, extensión de 3/8” de 150mm, extensión de 3/8” de 75mm, palanca de fuerza de ¼”, extensión de encastre de ¼” de 50mm, extensión de ¼” de 100mm, juego de llaves combinadas de 7mm a 19mm, tubo largo de encastre ½” de 16mm, tubo largo de encastre de ½” de 18mm, tubo largo de encastre de ½” de 31mm, destornilladores punta Philips ph 0 hasta ph 02, destornilladores punta plana de 4, 5, 6, 7 mm, destornilladores punta torx, T 8, 10, 15, 20, 25, 27, 30, 40, 50, llaves pata de cabra de encastre de 3/8 de 10mm a 19mm, extensión flexible de encastre de ¼”, acople reductor de 3/8” a ½”……	
08	02	Juegos de destornilladores por 6 piezas de ¼”……	
09	02	Set de pinzas para abrazaderas con cable flexible de 630 mm……	
10	02	Mazas forjadas de 2 kg……	
11	01	Gato carro profesional para vehículos bajos capacidad 3 toneladas……	

ARTÍCULO 2º.- GARANTÍA DE BIENES

Indicar en la contratación, la garantía que poseen los elementos a adquirir, especificando en días o meses el tiempo que será válida la misma.-

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

POLICIA

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público,con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 16/2.024, tramitada en Expediente N° 1601-000767-2.024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100, ($ 3.717.650,00). -

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de 01 gato carro profesional capacidad 3 toneladas, 01 criquet hidráulico tipo carro para 5 toneladas, 2 pinzas de mano punta 8", 3 destornilladores punta plana, 3 destornilladores punta Philips, 2 pinzas tipo pico loro, 2 alicates de corte 6", 2 cajas de tubos llaves completas, 2 juegos de destornilladores de 6 piezas, 2 set de pinzas puntas varias, 2 mazas forjadas de 2 kg, solicitado por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan según lo detallado en pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portalweb oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción"Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 7°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
Se fija como moneda de cotización en pesos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos N° 579 -Sur-Ciudad- San Juan. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta la hora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**.

ARTÍCULO 9°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado. Siendo el día 25/06/2024 a las 10 hs.

ARTÍCULO 10°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las

ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 11°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Compulsa abreviada es de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones. El lugar de recepción deberá ser en Dirección Inspección y Logística D-4. Sito en Calle Entre Ríos 579 Sur – Planta Baja – Ala Norte – Departamento Capital.

En caso de no indicar en la oferta "Plazo de Entrega", será considerado para su propuesta el establecido por la administración en éste Artículo.

ARTÍCULO 12°.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 13°.- FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento
ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN